

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 16

Impreso el día 5 de abril de 2016

Término del artículo 113: 14 de abril de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Declaraciones** vertidas por la ex subsecretaria de Mercados del Ministerio del Turismo de Ecuador, Cristina Rivadeneira, sobre el crimen de las turistas argentinas Marina Menegazzo y María José Conti. Expresión de repudio. **Gallardo.** (571-D.-2016.)

G. Lospennato. – Marta Pérez. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Margarita R. Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa repudio por las declaraciones que vertiera la subsecretaria de Mercados del Ministerio del Turismo de Ecuador, Cristina Rivadeneira, sobre el crimen de las turistas argentinas, Marina Menegazzo y María José Conti; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por la ex subsecretaria de Mercados del Ministerio del Turismo de Ecuador, Cristina Rivadeneira, a la agencia de noticias alemana Deutsche-Press-Agentur, en oportunidad de la inauguración del stand de Ecuador en la feria de turismo ITB de Berlín, Alemania, sobre el crimen de las turistas argentinas Marina Menegazzo y María José Conti.

Sala de la comisión, 30 de marzo de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona.
– Guillermo Snopek. – Elva S. Balbo.
– Gustavo J. Bevilacqua. – Analuz A.
Carol. – Sandra D. Castro. – José I.
De Mendiguren. – Gustavo Fernández
Mendía. – Álvaro G. González. – Lucas C.
Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Silvia*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por la ex subsecretaria de Mercados del Ministerio del Turismo de Ecuador, Cristina Rivadeneira, a la Agencia de Noticias Alemana Deutsche-Press-Agentur, en oportunidad de la inauguración del stand de Ecuador en la feria de turismo ITB de Berlín, Alemania, sobre el crimen de las turistas argentinas Marina Menegazzo y María José Conti, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por la subsecretaria de Mercados del Ministerio del Turismo de Ecuador, Cristina Rivadeneira a la Agencia de Noticias Alemana Deutsche-Press-Agentur, en oportunidad de la inauguración del stand de Ecuador en la feria de turismo ITB de Berlín, Alemania, sobre el crimen de las turistas argentinas Marina Menegazzo y María José Conti, que manifestó entre otras declaraciones que "...lo sucedido fue porque las jóvenes viajaban como mochileras".

Miriam G. Gallardo.